

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0799-D-FLCH-19

Lima, 12 de agosto de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05951-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber del **DR. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES**.

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES**, con código N.º 0A2418, Profesor Auxiliar a T.C., del Departamento Académico de Arte, comunica que asistirá como profesor invitado del Posgrado de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de México para participar en una conferencia y actividades vinculadas con el Proyecto PAPIIT UN402417, que organiza el Instituto de Investigaciones Estéticas, a realizarse en México, por lo que solicita licencia con goce de haber del 4 al 14 de agosto 2019;

Que mediante Oficio N.º 065/DAA-FLCH/2019 la directora del Departamento Académico de Arte, considera favorable el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 049-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 9 de agosto de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al **Dr. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES**, con código N.º 0A2418, Profesor Auxiliar a T.C., del Departamento Académico de Arte, para asistir como profesor invitado del Posgrado de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de México para participar en una conferencia y actividades vinculadas con el Proyecto PAPIIT UN402417, que organiza el Instituto de Investigaciones Estéticas, a llevarse a cabo en México, del 4 al 14 de agosto 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

